

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	»	10 »	20 »	40 »
Unión Postal	»	10 »	20 »	40 »
emís países	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios ó de línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	4 »

Se baja en los anuncios permanentes

LIBROS DE TEXTO para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales, Seminario y Colegios, en la Librería de la Viuda é hijos de Paullino V. Sab tel, Mesones, 52, Granada

BLANCO Y NEGRO

ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS
Todas las noches de 7 á 2.-Sarabia, 5 y 7

FARMACIA DE REY

Elvira, 96, frente á Santiago.

ANTIGUA BOTICA DE SALCEDO

Surtido en cuantas especialidades reclaman hoy los adelantos de la ciencia.
Precios de la Farmacia Militar, garantizando los medicamentos.

CONSULTA MÉDICA DE I A 3

Hay gabinete para reconocimientos.

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, cuadros de flores, acuarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Se sirven encargos á todos puntos, por correo ó ferrocarril.

ADELANTE

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido á don Ramón Maurell la utilización de 600 litros de agua por segundo de tiempo, del caudal del río de Monachil, para la producción de energía eléctrica. Este volumen de agua, al caer por un salto de 190 metros, producirá más de mil caballos de fuerza, que serán transportados por cables hasta Granada, de donde dista el salto sobre 7 kilómetros.

También podemos adelantar á nuestros lectores que la fuerza hidráulica en cuestión ha sido adquirida por el ingeniero Sr. Cantagrel, á nombre de Mr. E. Faye, de París, para mover los carruajes del tranvía eléctrico de Granada, de cuya concesión es propietaria dicha casa, así como de los de Murcia, Almería, Orán y otros muchos.

Las obras empezarán y quedarán terminadas en el año venidero, y los granadinos que ya ven alumbradas sus viviendas por la fuerza de las aguas desprendidas de la sierra, podrán trasladarse de un punto á otro de la ciudad, empujados por una fuerza oculta cuyo origen estará en los ventisqueros del Monachil.

La empresa concesionaria abraza otros grandes proyectos que desearíamos ver realizados, y entre otras cosas, se propone facilitar fuerza á domicilio, en condiciones más económicas que la obtenida por otros medios.

Según se ve, el siglo próximo será el de la electricidad, como este lo es del vapor; y si algo confirma el adelanto del hombre, es la comparación entre el sencillo fenómeno del ámbra amarillo, atrayendo los cuerpos ligeros, cuando es frotado, y la magestuosa marcha de la locomotora eléctrica, salvando cien kilómetros en cada hora.

Nuestros nietos sacarán un partido maravilloso de este agente universal, si los gobernantes no detienen su empuje á golpe de contribuciones y de reglamentos. ¡Qué hermoso sería vivir en una época en que reinasen la fraternidad y la paz, y donde el rudo trabajo que agota las fuerzas del obrero, fuera reemplazado por los agentes universales de la vida y del movimiento; donde la cuna del niño como el arado de los campos, sean movidos por esa fuerza simpática y misteriosa que tantos asombros reserva todavía para los que sepan manejarla y dirigirla!

Si el siglo XX es el de la electricidad y la armonía, bien venido sea

para todos; pero si los progresos de las artes han de servir para acrecentar las luchas y querellas entre los hombres, haciendo más bizarros á los fuertes y más esclavos á los humildes, habríamos de convenir en que las generaciones humanas no merecen disfrutar de las conquistas de la ciencia.

Confíemos en el porvenir; pero sigamos andando deprisa para alcanzarlo pronto, á fin de que su realización no resulte tardía.

GLORIA

En la bóveda se oye el aleteo con que suben á Dios las oraciones, y en la vaga penumbra los blandones oscilan con dudosos parpadeos.

Del órgano el solemne clamoreo llena el espacio de imponentes sonos, y plegarias igual que vibraciones Gloria, prorrumpen, in excelsis Deo.

Sobre el altar el velo se descorre, los pájaros cantando alzan el vuelo, y en el coro resuenan los hosannas, mientras arriba, en la elevada torre, como locas de júbilo, hasta el cielo, alzan su himno de bronce las campanas.

Andrés Ovejero Bustamante.

REFORMAS EN FOMENTO

La «Gaceta» del 13 publica los reales decretos reorganizando el Consejo de Instrucción pública y estableciendo las condiciones que se requieren para el ingreso en las facultades. Este último es el complemento necesario de la reforma en el plan de segunda enseñanza.

Ambos decretos son extensos y van precedidos de notables preámbulos. En la imposibilidad de publicarlos íntegros, hacemos de ellos extractos detallados.

El Consejo de Instrucción pública.

Se compondrá de un presidente y 53 vocales.

El cargo de presidente será amovible. No lo serán los vocales nombrados por el cargo que ejerzan.

Serán vocales natos del Consejo los inspectores generales de enseñanza, el obispo de Madrid Alcalá, el director de Instrucción pública, el jefe de administración que tenga á su cargo la Instrucción pública en Ultramar y el rector de la Universidad Central.

El Consejo tendrá cuatro secciones: 1.ª, de la primera enseñanza; 2.ª, de la segunda enseñanza; 3.ª, de las facultades y escuelas de Ingenieros civiles, y 4.ª, de las escuelas de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y Reales Academias.

Las inspecciones de enseñanza y los servicios de estadística y colección legislativa, quedan incorporados al Consejo de Instrucción pública.

El Consejo tendrá un secretario, jefe de administración de primera clase del ministerio de Fomento, y una oficina compuesta de un jefe de negociado de segunda clase, uno de tercera, dos oficiales de primera clase, cuatro de segunda, dos de tercera, dos de cuarta, tres de quinta, un portero primero, dos segundos y dos ordenanzas.

No podrán ser separados los empleados de secretaría más que por virtud de expediente, y en lo sucesivo se ingresará por oposición y se ascenderá por antigüedad.

Habrán cuatro inspectores generales de enseñanza, con la categoría de jefes de administración de primera clase, siendo dos de ellos catedráticos.

Visitarán los establecimientos de primera enseñanza de su respectivo ramo ó sección una vez lo menos cada tres años. Se calcula que el inspector de la primera sección empleará anualmente en visitas cuatro meses, dos el de la segunda, y uno el de la tercera y el de la cuarta. Percibirán como indemnización por las visitas 20 pesetas diarias, mientras estén en ellas.

A los inspectores generales seguirán en categoría los rectores de las

Universidades para sus respectivos distritos, y los directores de los Institutos para los establecimientos de segunda enseñanza en sus respectivas provincias.

La negligencia ó la complicidad que se demuestre en las faltas por los establecimientos de enseñanza, á cargo de rectores y directores de Institutos, serán motivo de expediente y de castigo.

En cada provincia habrá un inspector de los llamados provinciales, sin perjuicio de que los Ayuntamientos puedan tener alguno especial, pagado de sus fondos pero nombrado por el ministerio de Fomento.

Estos inspectores tendrán á su cargo la primera enseñanza y serán inamovibles.

El de Madrid será de término; los de provincias en que haya Universidad, de ascenso, y los demás de entrada. Disfrutarán 5 000, 3 500 y 3 000 pesetas de sueldo. Además tendrán 200 pesetas para gastos de oficina y lo menos 500 para gastos de viajes.

Esta reforma empezará á regir desde el ejercicio próximo.

La provisión de estas plazas será por concurso.

Por último, habrá delegados de partido é inspectores locales, cuyos nombramientos se harán para tres años, pudiendo ser reelegidos.

Estos cargos serán gratuitos y honoríficos y podrán ser desempeñados por quienes tengan título académico ó de bachiller y no ejerzan otro cargo retribuido por el Estado.

El decreto determina con mucho detalle las facultades y deberes de los inspectores.

Condiciones para ingreso en las facultades

No se admitirá matrícula de asignatura alguna de facultad sin tener los alumnos diecisiete años cumplidos de edad, y haber aprobado el ingreso mediante exámen.

Los alumnos de dicha edad que tengan aprobado el grado de bachiller, podrán presentarse á exámen de ingreso, y éste será de dos ejercicios, uno común á todos y otro especial de cada facultad.

En el ejercicio común se harán traducciones por escrito del latín, del francés y del alemán, ante un tribunal de dos catedráticos de filosofía y letras y el del alemán del Instituto respectivo.

Aprobado el primer ejercicio, podrá pasarse al segundo, que tendrá dos partes, una oral y otra escrita, ante un tribunal de tres catedráticos de la respectiva facultad.

En el ejercicio oral se contestará á una pregunta por cada asignatura de las que se citan á continuación:

Filosofía y letras: Geografía, historia, literatura preceptiva, literatura española, fisiología, psicología, lógica, ética é historia del arte.

Ciencias: Aritmética, álgebra, geometría, física, química, zoología, botánica y mineralogía.

Derecho: Psicología, lógica, ética, Historia de España, Historia universal y literatura.

Medicina y farmacia: Física, química, zoológica, botánica y mineralogía.

El ejercicio escrito comprenderá el desarrollo de un tema á elección del tribunal sobre asunto comprendido en dichas asignaturas.

Para estos ejercicios se formarán programas.

Desde el curso de 1899 á 1900 quedarán suprimidos los exámenes de los cursos preparatorios en derecho, medicina y farmacia.

Las asignaturas de los cursos preparatorios seguirán estudiándose, pero no tendrán validez académica hasta después de aprobado el ingreso.

Desde 1904 no se exigirá á los aspirantes á ingreso el grado de Bachiller, pero al que presente certificado de haberlo obtenido, se le examinará en el ejercicio oral de las preguntas de las asignaturas comprendidas en dicho grado.

Los que tengan tres suspensos en el exámen de ingreso, no podrán seguir los estudios de aquélla facultad.

Granada al día

El contingente provincial.

En nombre del contratista del contingente, tomó ayer posesión del cargo, otorgando la correspondiente escritura ante la Comisión provincial, el representante apoderado del mismo, don José Sánchez Guardiola, el cual ha dirigido con la misma fecha á los alcaldes de los pueblos, la siguiente circular:

«Muy Sr. mío: En el día de hoy he tomado posesión del cargo de arrendatario de la recaudación del Contingente Provincial y cumple á mi deber participarlo á V., á la vez que le ruego ingrese en las arcas de la Excelentísima Diputación la cantidad de... pesetas... céntimos que adeuda por el primer trimestre del actual año.

Las apremiantes necesidades de la provincia y las condiciones de mi contrato que me obligan á hacer ingresar á los ayuntamientos el importe de sus débitos, respondiendo caso de no conseguirlo con el importe de mi fianza, hacen que no pueda conceder á V. prórroga alguna para el pago de los expresados descubiertos.

Esto no obstante, en mi deseo de no casionar á V. las costas y demás vejámenes que lleva consigo todo apremio, he suspendido por cinco días más el que ha de expedirse contra el Ayuntamiento que tan dignamente preside, y le ruego que dentro de dicho improrrogable plazo, procure satisfacer la referida cantidad que adeuda por el primer trimestre del actual ejercicio, de cuyo débito ha sido declarado personalmente responsable en unión de los demás señores concejales.

Si llegase el caso, que sentiría, de tener que proceder contra V. y de más señores de ese Ayuntamiento por la vía de apremio, he de advertirle que no satisfaga cantidad alguna al agente ejecutivo ni por contingente ni por dietas, pues el primero debe ser ingresado directamente en la caja provincial y las segundas en la referida caja ó en las oficinas de este arriendo, establecidas Humilladero 10 y 12, no siendo de abono á los municipios las cantidades que por ninguno de dichos conceptos satisfagan á los expresados agentes ejecutivos ni á sus auxiliares.

Con tal motivo se ofrece de V. atento S. S. El Arrendatario, José María Navarro.—P. P. José Sánchez Guardiola».

El Gobernador civil ha enviado al ministro el recurso de alzada interpuesto contra la providencia que declaró incapacitados para ejercer el cargo, á los concejales del ayuntamiento de Cogollos Vega.

Ha sido declarada desierta la subasta celebrada para adjudicar el arbitrio establecido sobre la casa-matadero de esta ciudad.

La ordenación de pagos del presupuesto provincial previene á los alcaldes de Díezma, Torvizcón, Motril y Pinos Puente, que satisfagan á los contratistas, el primero 783'70 pesetas por los facilitados en los meses de Septiembre del año 1897 á Junio del 98; el segundo 435, por los facilitados en Septiembre del 97 á Febrero del 98; el tercero 70, por los facilitados en el mes de Agosto último, y el cuarto, lo que importen los facilitados en Julio y Agosto.

Ha fallecido en el balneario de Graena, el conocido joyero de esta plaza, D. Antonio Bocanegra.

Descanse en paz.

Ayer terminó el adoquinado de la calle de Reyes Católicos. Esperamos que sin pérdida de tiempo se proceda á concluir el de la calle de Navas, hoy Nández Núñez.

Hoy se celebrará una importante reunión de industriales á la que concurrirán representaciones de varios gremios en los salones de la Cámara de Comercio, y á las dos de su tarde

con el fin de tratar de asuntos relacionados con distintas industrias con motivo de los perjuicios que experimentan por los trabajos de los penados.

El Marqués de Perales ha dirigido una comunicación al Sr. Gobernador civil, aportando datos, para que se tengan en cuenta al resolver el expediente de deslinde del monte de Iznalloz.

La alcaldía de Lachar tiene depositada á disposición de su dueño, una yegua que fué encontrada el día 13 del corriente en el término municipal de dicho pueblo.

El Gobernador civil ha elevado al ministro de la Gobernación, un escrito presentado por el alcalde de Iznalloz D. Narciso Muñoz Morilla, escusándose para continuar desempeñando el cargo.

Propone que sea nombrado el concejal interino D. Francisco Oviedo Freire.

Ayer fueron decomisados 11 kilos de pan faltos de peso.

La alcaldía llama á los artilleros del segundo reemplazo de 1885, para entregarles las licencias absolutas, Miguel Verde Morcillo, Vicente Cabrera Triviño, Antonio Daña de la Rica, Isidro Mateo Linares, Angel Cano Expósito, Manuel Fernández Pérez, Francisco Alvarez Moreno, Francisco García Fernández y José Moya Campos; á los herederos del soldado fallecido en el distrito de Cataluña, Mariano García Gómez; y á los vecinos de esta capital D. Francisco Torralba, D. Manuel Martín Marín y D. Francisco Finata García, para enterarlos de un asunto de interés; y al soldado José Jiménez, Martínez, natural de Esfiliana, para entregarle la Licencia absoluta por inútil.

Sucesos.

En el Hospital de San Juan de Dios, ha sido curado de contusiones en el cuerpo, Antonio Jiménez Bienes, de 10 años de edad, producidos al caer de una tapia estando jugando con otros jóvenes.

En el mismo establecimiento ha sido curado José Lendes Martínez, de una herida en la sien izquierda ocasionada por la mordedura de un perro.

Ayer á las doce de la mañana, ingresó también en el referido establecimiento, la anciana Rosa Cuesta, herida en la cabeza á consecuencia de caída casual.

En el arresto municipal ingresó en la madrugada de ayer Emilio Higuera Reina, por promover escándalo en la vía pública.

Snhastas

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 15 de Noviembre próximo, á la una de la tarde, con objeto de que tenga lugar la subasta de las obras para la construcción de la travesía de Loja, ó sea el enlace de las carreteras de Loja á Priego con la de Bailén á Málaga. El presupuesto de contrata es de veintinueve mil 630'14 pesetas, y la cantidad que es necesario constituir en depósito para optar al remate, 1.100. Se admiten pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia, hasta el 10 del mes dicho. El proyecto está de manifiesto al público en la Jefatura de Obras públicas.

El mismo día 15 se verificarán en dicho centro las subastas de las obras de acopios de piedra para conservación de carreteras en Barcelona, Lugo y Zaragoza.

El 26, las de conservación y reparación en las provincias de Huelva, Valladolid, Castellón, Palencia, Tarragona, Alicante, Ciudad Real, Huéscar, Sevilla y Canarias.

En la Agencia ejecutiva por débitos á la Hacienda, se celebrarán remates el día 24 del corriente para vender las casas número 2 de la calle del Mulader de D.ª Sancha, capitalizada en 750 pesetas; número 23 de la Cruz Verde, en 1.132'32; núme-

ro 7 de la del Moral, en 2.250; número 8 de la del Muerto, en 1.766'66; núm. 12 de la del Gumiel, en 1.333'32; núm. 12 de la del Babolé, en 8.300; número 6 de la de San Martín, en 2.282'32; número 8 de la misma, en 553'32; número 15 de la del Algabe de Trillo, en 982'32; número 13 de la del Camarín de Santo Domingo, en 3.000; número 4 de la del Muladar de doña Sancha, en 2.433'32; número 10 de la de la Tiña, en 1.133'32; números 2 y 4 de la del Muladar de doña Sancha, en 2.000; número 6 de la del Hospital de la Tiña, en 3.133'32; número 10 de la del Rosario, en 3.416'66; número 39 de la Calderería Nueva, en 3.473'32; número 13 de la de la Concepción, en 7.883'32; huerto que tiene su entrada por la calle de la Tiña, en 746'66.

Todo por la primera tenencia.

Dicennos que una importante agrupación política ha eliminado de su seno a un concejal de nuestro Ayuntamiento; y se asegura también que se ha afiliado al mismo grupo un ex-alcalde de Granada.

Los repatriados.

En el tren mixto de ayer llegaron a esta capital los siguientes: Del regimiento de Soria, Pedro Martínez Martínez, de Doña María, y del de España, Nicolás Rodríguez, de Marchal.

Y en el correo llegó Juan López Jiménez, de Granada, perteneciente al regimiento de Córdoba.

Los cuatro inspectores de policía que prestan servicio en esta capital a las órdenes del jefe Sr. Ruiz, se presentaron anteayer al Sr. Gobernador, según nos asegura persona veraz, para rogarle que vea el modo de solucionar la situación creada entre ellos y el jefe, por la actitud que éste ha adoptado.

Parece que el Sr. Ruiz, además de prohibir a los señores inspectores que entren en su despacho, ha dictado otras medidas exajeradas que puedan dar lugar a serios disgustos.

Los inspectores salieron muy bien impresionados del despacho del señor Gobernador, pues les prometió influir para que cese tal tirantez de relaciones.

Hemos tenido siempre al Sr. Ruiz en muy buen concepto, y nos resistimos a creer que sea capaz de provocar conflictos, mucho más con sus compañeros a los que siempre ha considerado.

Esperamos que el Sr. Díaz Valdés ó el Sr. Ruiz nos aclaren el misterio que encierran los rumores que han llegado a nosotros.

Pérdida.

Al que se le halla perdido una llave en la Puerta Real, puede pasar a recogerla en la administración de este periódico, Recogidas, 2.

Viajeros.

Ha regresado de Lanjarón, nuestro querido amigo el concejal del Ayuntamiento de esta capital, don Miguel López Sáez.

—Se encuentra en Granada, el rico propietario de Motril, D. Francisco Martín y Martín.

La alcaldía anuncia por medio de edicto, la reforma de alineación de la acera de números impares de la calle de Elvira, desde la esquina de la de Loarte al Arco.

El plano estará de manifiesto durante veinte días en el negociado de ornato, pudiendo los interesados presentar reclamaciones.

El día 13 se bautizó con gran solemnidad en la parroquia de Churriana la niña Soledad Pericás Pedrinaci, hija de nuestro amigo el comerciante de esta plaza don Eladio Pericás, siendo los padrinos los señores doña Angeles Morales y su hijo don Lorenzo Navarro Morales, a cuya ceremonia asistieron el señor cura, don Federico Pérez, el presbítero don Enrique Megías; el juez municipal, don Antonio Calvo; don Manuel Navarro; el primer teniente del arma de Infantería, don José Alvarez Megías, y don Florentín Megías, más la familia del Sr. Pedrinaci, los cuales fueron obsequiados con un espléndido lunch.

Lo que se debe a los maestros.

Según datos que publica en la Gaceta la inspección general de enseñanza, por las obligaciones de la primera quedaron pendientes de pago en 31 de Marzo último 5.906 927 pesetas por personal, y 2.331.147 por material; en junto, 8.238 075 pesetas.

Se hallan completamente satisfechos los haberes de los maestros de las provincias de Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Pontevedra, Sevilla y Vizcaya, y no llegan a 1.000 pesetas lo que se adeuda en

las provincias de Baleares, León, Lugo, Navarra y Santander.

En cambio las provincias en que más atrasado se halla el pago de las obligaciones del magisterio son: Cuenca, que debe 1.223.110 pesetas; Málaga, 1.103.213; Granada, 790.162; Canarias, 713.752; Zaragoza, 596.220; Valencia, 471.727; Lérida, 471.255; Murcia, 350.877; Tarragona, 388.661; Almería, 279.345; Badajoz, 212.793; Huéscara, 227.023; Toledo, 117.661; Cáceres, 136.203 y Albacete, 192.769.

Es de advertir que los débitos del trimestre último solo importan pesetas 1.436.985, y que por las obligaciones anteriores a 1.º de Julio de 1897 se adeudan 6 056.115 pesetas.

Hasta que las obligaciones de primera enseñanza no se satisfagan con toda puntualidad, no se habrá echado el primer jalón para regenerar el país.

Hay que comenzar por instruir al niño para hacer hombres útiles, y hay que considerar al magisterio para exigirle que cumpla sus deberes.

Un muerto.

Ayer a las siete de la noche, en el portal de la casa número 101 de la calle de Elvira, falleció repentinamente el abogado D. Eduardo Robles Fernández, soltero, de 44 años, que tenía su domicilio en la calle de Azacayas, número 9.

Frente a dicho portal se sintió mal el Sr. Robles y cuando ya iba a caer al suelo fué cogido por dos transeuntes que lo sentaron en una silla, falleciendo a los pocos momentos.

Intervino el Juez de Instrucción del distrito del Sagrario y el cabo de orden público Juan Bueno.

Anoche se verificó en el barrio la velada, como víspera del día en que se celebra la función en honor de Ntra. Sra. de la Consolación.

La iluminación fué en la calle donde está situada la iglesia de San Juan de Letrán.

Asistió la banda de música provincial y numeroso público.

Por causa del mal tiempo no fué quemado el castillo de fuegos artificiales.

Durante el año de 1897 se han abierto a la explotación en las diversas naciones de Europa los siguientes ferrocarriles:

Francia ha entregado a la explotación 3 930 kilómetros; Rusia, 1.620; Austria-Hungría, 2 488; Alemania, 768; Suecia, 274; Dinamarca, 234; la Gran Bretaña, 224; Italia, 196; Bélgica, 127; Bulgaria, 124; Suiza, 83; y fin, España, 44.

Cuando se dé la estadística de las Plazas de Toros que hay en el mundo, entonces se verá que nación figura la primdra.

Los habitantes de Sada (Coruña) halláanse fuertemente espantados con la creencia de que vaga por aquellas cercanías un fantasma que ejerce de Jack el destripador.

Con estos temores coincidió hace unos días la desaparición de su casa de un infeliz demente llamado Francisco Ramos.

Fué éste, cansado de vagar por el monte, a una casa, cuyos moradores le confundieron con el fantasma, intentando arrojarle por la violencia.

Como el pobre loco se resistiera, le dieron muerte.

Los autores del hecho desaparecieron, sin que la guardia civil haya podido dar con ellos.

La familia de Francisco Ramos queda en el mayor desamparo.

Parece que en breve será un hecho la creación en Valladolid, por acuerdo del Ayuntamiento, de una estatua del insigne poeta Zorrilla.

Durante el actual trimestre, la tasa telegráfica para los despachos que se expidan en el extranjero tendrá un aumento de 65 por 100, en vez del 75 que se cobró el último trimestre.

Por el Gobierno militar de esta provincia y plaza, se cita a Trinidad López García, esposa del soldado José Ibáñez Cantar.

Mañana a las doce, en los salones de la Diputación, tendrá lugar ante la Comisión mixta de reclutamiento el sorteo y combinación de décimas para el cupo de Ultramar en los pueblos de esta provincia, correspondientes a la zona de Málaga.

Documento importante

Hemos recibido un ejemplar de la exposición que el Sr. Marqués de Dilar, Presidente que fué de la Liga de Contribuyentes de Granada, dirigió al Rey D. Alfonso XII, documento que hoy resulta, como cuando fué escrito, de verdadera oportunidad.

En la imposibilidad de reproducirlo íntegro por su mucha extensión y el poco espacio de que podemos dispo-

ner hoy, nos limitamos a copiar los tres principales puntos que abarca y son los siguientes:

1.º Necesidad imprescindible de que se practiquen grandes y prudentes economías en todos los ramos de la Administración, sin linaje alguno de contemplaciones, para aliviar al abatido contribuyente y levantar el crédito de la Nación, base de la riqueza general.

2.º Que se moralice la Administración, cortando de raíz los abusos que parece han tomado carta de naturaleza en España, y que tanta perturbación producen en el orden social y político; y

3.º Que se combata la empleomanía cáncer roedor que devora la Patria, puesto que invade desde las regiones del Poder hasta la aldea más reducida, robando brazos é inteligencias a la industria, al comercio y a las artes, ó sean todos los móviles personales a la actividad humana.»

Audiencia.

Señalamientos para mañana. Sala de lo civil.—Almería: D. Manuel de Castro, con D. Higinio Herran Redondo. Desahucio; abogados, Mirasol y Moscoso; procuradores, Cañas y E. López; secretario, Millet.

Málaga: D. Andrés Guerrero Barco, con D. Agustín Albella Vilor, Págo de pesetas; abogado, Rodríguez Aguilera (D. Agustín); procurador, Carretero, secretario, Caro.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Salvador: Contra Indalecio García Ayllón y otros. Robo (Jurado); abogados, Charte, Caracuel y Martínez; procuradores, Sedño, E. López, Rodríguez y Ortega, Secretario, Caro.

Sección 2.ª—Huéscar: Contra Ginés Aranceja Martínez. Hurto; abogado, Castilla Ocampo; procurador, Sánchez de Molina, secretario, Mirasol.

Albuñol: Contra Matías de Vera Balmonte. Allanamiento; abogado, Cobos; procurador, López; secretario, Mirasol.

Albuñol: Contra Juan Romera Peralta. Denuncia falsa; abogado, Mendoza; procurador, Castilla; secretario, Mirasol.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Cazadores expedicionario de Madrid núm. 1.—Jefe de día, don Jerónimo Vida Hosman, teniente coronel de caballería.—Imaginería, don Rafael Lachambre, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, Córdoba; primer capitán, don Isidoro de la Torre.—Paseo de enfermos, artillería.

De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, Lanreano Ibáñez de Cuero.

Notas taurinas.

La cuadrilla de Juan Lara Larita que ha de torear las tres corridas de feria en Huéscar, la componen los diestros siguientes: Sobresaliente de espada, Enrique Lazuen Mellaito; Picadores, Antonio Molina Molinilla y Heriberto Reguera Revete; Banderilleros, Enrique Lazuen Mellaito y Gabriel Teba Tebita; Puntillero, Gabriel Teba Tebita.

—Se dice que antes de embarcar para México, se casará el valiente diestro Miguel Baez, Litri.

—Para torear en la plaza de Nimes el día 16 de este mes, han sido contratados por aquella empresa, los diestros Padilla y Conejito.

—A consecuencia de la enfermedad de Bombita chico, se ha alterado el cartel señalado para hoy en Sevilla.

Albarudito y Corzo, matarán reses de D. Feliberto Mira, que eran las que iban a estoquear Bombita chico y Montes.

—El novel diestro Antonio Montes, ha rechazado según *El Noticiero Sevillano*, los ofrecimientos hechos por la empresa de Madrid, para torear en aquella plaza.

De teatros.

Cortamos de *La Unión Mercantil* de ayer:

«Teatro Principal.—La compañía de Eduardo Ortiz volvió anoche al teatro de sus grandes éxitos: la función inaugural estaba dedicada a la Cruz Roja, y no hay para qué añadir que la sala presentaba brillante aspecto, viéndose ocupadas todas las localidades por elegante y selecta concurrecia.

La presidencia, adornada con banderas nacionales, la ocupaban las bellas señoritas de Gross, Pérez Acino y Gómez de Cádiz.

El personal de típles viene muy variado y el repertorio es el mismo del año anterior.

—La empresa del teatro Principal de esta ciudad hizo público ayer en un aviso que a pesar de lo dicho por este periódico, copiándole de otros de Sevilla y Cádiz, la compañía de Giovanni debutará el martes de la próxima semana en el coliseo del

Campillo. Celebraremos que así sea, porque como se asegura que el ingreso total de la primera función ha de entregarse a la Cruz Roja para socorro de repatriados, deseamos que este acto benéfico se realice cuanto antes, y para tener el gusto de aplaudir a los notables artistas que forman la citada compañía.

—En la quinta que el marqués de Alfarrás posee en Horta, cerca de Barcelona, se ha dado una función a estilo modernista, el martes último, representándose al aire libre la obra *Ifigenia*, de Goethe, traducida al catalán é interpretada por los elementos más activos del modernismo.

Allí no había decoraciones de lienzo pintado: allí la naturaleza con todas sus galas servía de marco a la acción dramática, y el distinguido público salió complacido del espectáculo.

—En el teatro Principal de Cádiz, donde actúa la compañía Beltrami, se ha estrenado la zarzuela de Perrín y Palacios y música del maestro Chapí, titulada *Pepe Gallardo*.

La obra gustó mucho, siendo repetidos casi todos los números.

ECOS DEL MUNDO

El hipnotismo.

Leemos en una revista francesa que se ha inventado una máquina, en la cual pueden ser hipnotizadas el 90 por 100 de las personas que se sometan a su acción, cosa que no ha conseguido todavía hipnotizador alguno.

La máquina, a cuya influencia se asegura que ni los locos escapan, es eléctrica, y consiste en una caja de baterías, sobre la cual gira, con velocidad de 1 600 revoluciones por minuto, una placa ovalada, cubierta de espejitos de distintos tamaños y colocados en ángulos diferentes.

Puesta en movimiento la placa, y concentrando en ella un foco eléctrico, ó solo la luz solar, produce tales reflejos, que la hace parecer a una esfera giratoria de luz deslumbradora.

No se puede fijar la vista en ella sin sufrir antes de dos minutos los efectos de la fascinación.

El medium queda en pleno sueño hipnótico, y obedece a la sugestión de una manera absoluta.

El doctor Simón, inventor de esta máquina, hace con ella experiencias asombrosas.

Otra invención del mismo doctor es la *venda hipnótica*.

Consiste en una tira de goma elástica que se coloca en la cabeza a modo de diadema, y de la cual pende una lámpara de luz eléctrica que cae entre los ojos.

La vista se ofusca con aquel resplandor tan vivo y tan próximo; los esfuerzos para apartarse de aquella luz son inútiles, y la persona a quien se ha colocado la venda hipnótica no tarda en adormecerse y obedecer a la sugestión.

Semejanzas.

El nuevo semanario inglés «Harmsworth», publica una interesante enumeración de celebridades contemporáneas que se parecen hasta confundirlos los unos con los otros.

El Czar Nicolás y el duque de York parecen gemelos; ambos, como es sabido, son primos hermanos por sus madres, la princesa de Gales y la emperatriz viuda de Rusia.

Los dos miembros del Parlamento inglés Chamberlain, padre é hijo, se parecen de un modo estupendo, más aún por llevar ambos la cara afeitada y el monóculo en un ojo.

Las dos celebridades londonenses, el humorista Du Morier y el pintor Alma Tadema, han sido confundidos innumerables veces. Cuéntase que un día, hablando uno de ellos con una señora, ésta le dijo:

—¿Sabe Vd. Sr. Alma que el mundo exagera mucho el parecido de usted con Mon Du Morier? Me parece imposible que tanta gente pueda confundirlos a ustedes.

—Permitame Vd., señora, que rectifique un error; yo soy Du Morier.

Grande es asimismo el parecido entre el profesor Stuart y el escritor Stanley; entre Antoney Hope y el compositor americano Edward German; entre lord Balfour of Burleigh, secretario de Estado, y el diputado Mac Oldroya.

Lord Roseberry tiene en la Cámara dos alter egos: su primo Pailip-Stanhope y mister Arnold Morey.

Grande fué también el parecido entre el célebre profesor Charcot y los literatos Copeé y Sardou.

A los viajeros.

La imprenta de este periódico, Recogidas, Granada, se venden **Duplicados de periódicos**, a propósito para tomarlos en cuenta en librerías del precio que se desea, sueltos a dos pesetas el ciento.

MERCANCÍAS

Yer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	N.º de bultos	ESPECIE	CONSIGNAT.
Málaga Pto.	10	Arroz.	Martínez
Málaga.	1	Sombreros	Casti o
»	1	Tegidos	Clota
»	5	»	Paraguas
»	1	»	Echevarria
»	2	»	Morero
»	1	Café	López
»	3	Clavo	Sáez
»	1	Café	Moreno
»	3	Azafran	Jiménez
»	2	Papel	Fajardo
»	2	»	Romero
»	3	»	Gómez
»	2	Paquetería	Muñoz Hms
»	1	»	Castro
»	3	Latas	Ortiz
»	275	Hierro	Ortega
»	1	Vidrio	Blanco
»	4	Zinc	López
»	1	Polvos	Santaella
Antequera	1	Tegidos	Jiménez
»	1	»	Siles
»	1	Curtidos	Echevarria
»	2	Badanas	Garrido
C. Vaca.	3	Carbón	Limones
Pto Sta Mía	3	Vino.	Rojó
San Lucar	4	»	Auricles
Jerez	1	»	Talero
Sevilla	1	Gola	Casares
»	4	Loza	Navarrete
»	2	Muebles	Romero Varo
Barcelona	1	Sombreros	Travado
»	2	Papel	Santaló
»	2	Madera	Guerrero.
»	1	Tegidos	Olmedo Hms.
»	1	Vino	Iniesta
»	1	Tegidos	Alonso
»	2	Vidrio	Navarrete
Montoro	6	Capachos.	Osuna
Marmolejo	2	Aguas	Ocaña
Lora del Río	6	Ropa	Martín
Marmolejo	2	Aguas	Galvez
»	1	»	Casado
Madrid	1	Quincalla	Sevilla
»	5	Ropa	Hanes
Pinto	1	Chocolate	López
»	1	»	Ruiz
»	1	»	Bueso
Murcia	2	Pimentón	Herrera
»	1	»	Gonzalez
»	2	»	Ballesta
»	2	»	Castro
Villena	5	Caños.	Molina

ACADEMIA POLITÉCNICA

de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada.

El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes a cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 a 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 1

Se alquila

un espacioso local con gran des almacenes, propios para establecimiento de cualquier clase. Darán razón placeta de Fortuni (antes del Realajo), 26, esquina a la calle de Santa Escolástica.

Café del León Español

Desde el 1.º de Octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

Debut

Del célebre duetto italiano signora Elisabetta y Dagoberto Costantini.

Conciertos todos los días en unión al eminente pianista Sr. Vidal.

De día de 1 a 3 tarde y de noche de 7 a 11.

El espectáculo es al consumo.

Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado a dominó.

NOTA.—Muy en breve se instalarán en dicho café mesas de billar de las llamadas de Matches con bandas americanas.

Ríense todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de **EL SOL** Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia a menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

[Saludos! Saludos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

Almoneda

HASTA FIN CORRIENTE

Gran ocasión

ESTRIBO, 4

Hay un bonito despacho con dos estantes cerrados para libros u otros efectos, mesa escritorio, caja hierro y cuadro lenzo tipo cordobés, también hay vajilla china, estrado, centros japoneses, espejo gran tamaño, mesas sala y otras, máquinas para coser, aparadores de cristales, muestra y bancos para establecimiento y otros muchos efectos y un cuadro de la Adoración de los Santos Reyes, en lienzo.—Horas de 8 mañana a 4 tarde.

Correo de anoche

La huelga de París.

El conflicto de la huelga ha adquirido caracteres de gravedad.

El sindicato de empleados de ferrocarriles ha acordado adherirse a la huelga.

Manifestándolo así ha enviado una circular a los compañeros de las provincias.

La policía ha girado una visita de inspección a las oficinas del sindicato y se ha apoderado de varios documentos de interés.

Dícese que en las secciones de provincias había algunas contrarias a la huelga.

Lo cierto es que en el Comité central ha habido discusiones muy vivas en pro y en contra de la huelga.

En la votación recayeron 12 votos en favor de la huelga y 11 en contra.

De Valencia.

Las empresas de los herederos de Campo y Lebón han accedido en dejar en 25 céntimos el metro cúbico de gas, y suprimir los 25 céntimos mensuales fijados, como cuota para el pago de las reparaciones.

S. bida de valores.

París.—Las cubas de 1886 subieron seis francos, y las de 1890, cinco.

Coméntase el alza, a pesar de la reserva de los comisionados de la paz.

Conjuración en Francia.

Los periódicos revisionistas *Le Rappel*, *L'Aurore* y *Le Petit Republicain*, publican a un mismo tiempo una nota diciendo que se ha descubierto una conjuración militar preparada contra el Gobierno por un general que ocupa una situación importante.

Añaden que el atentado se preparaba para el sábado próximo, día en que el ministro de la Guerra, general Chanoiné, debía ausentarse de París.

Aseguran que el Gobierno, advertido por algunos hombres políticos, ha obrado como debía.

Reproducimos la noticia a título de información.

Le Matin reproduce este rumor, que le parece inverosímil; pero añade, según parece, no se trataba en manera alguna de variar la forma de gobierno ni de derribar al Sr. Faure de la presidencia de la República.

Los yankees en Puerto Rico.

Los telegramas yankees confirman que se enarbolará el 18 la bandera americana en la capital de Puerto Rico.

Los soldados españoles quedarán bajo la protección de los Estados Unidos hasta que se embarquen.

Blancos contra negros.

De Kinston (Jamaica), han salido 400 soldados blancos para combatir la rebelión de los negros y de algunos criollos, entre los que se acentúa cierto movimiento separatista.

La paz universal

Cuando el conde Mouraviev regrese a la capital de Rusia organizará la conferencia de la paz, proponiendo a los Gobiernos que se adhieran al manifiesto del Zar que envíen sus

representantes a San Petersburgo, para que las reuniones comiencen a principios de Enero.

Reunión de jefes

Asegúrase que los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid se reunieron anoche en el Círculo Militar, ocupándose de asuntos de interés, sin llegar a tomar acuerdos.

Telegramas cifrados.

Se han recibido en el ministerio de Estado despachos cifrados de París, de los que se han enviado copias a S. M. la Reina y a Sagasta.

Suponemos contienen los acuerdos de la Comisión de la paz y las impresiones particulares del Sr. Montero.

Comisión de la paz

París.—Los comisionados de la paz celebraron sesión, que duró cuatro horas y cuarto.

Después de retirarse los americanos los españoles siguieron reunidos media hora.

Asegúrase que la discusión versó sobre la deuda y sobre la evacuación cubana, sin llegar a adoptarse acuerdo alguno.

La próxima sesión tendrá lugar el lunes.

En tierra santa

Espéranse en Jerusalén las tropas para tomar parte en los trabajos que se realizan para la próxima llegada de los emperadores de Alemania.

Trabájase de día y de noche.

Se ha fijado el emplazamiento de las tiendas imperiales en el monte Olivete.

En el Vaticano

Las lluvias han impedido al Papa pasear por los jardines del Vaticano y trabajar en el lindo hotelito conocido con el nombre *villino* de León IV, en el cual gusta el Sumo Pontífice de consagrarse al estudio y en cuyas habitaciones ha redactado algunas de sus magníficas Encíclicas.

Su Santidad ha concedido audiencia a los representantes de las Congregaciones romanas y a varios obispos italianos y extranjeros encargados de diferentes comisiones cerca de la Santa S. de.

Aseguran los que asistieron a dichas audiencias que el Papa estuvo bastante expansivo hablando a los delegados europeos de los asuntos que más preocupan hoy a sus Gobiernos respectivos.

El cupo actual

Considerábase definitivamente acordado no hacer rebaja alguna en el cupo del actual reemplazo.

El general Correa entiende que todos los mozos comprendidos en él harán falta después de ser licenciada la fuerza ya cumplida para llenar los cuadros del ejército activo; pero si sobrasen algunos individuos, recibirán licencia ilimitada después de instruidos.

Lo de Fashoda

En una reunión electoral celebrada ayer, Mr. Asquith, miembro del consejo privado de la reina, ha dicho que la situación presente por la cuestión de Fashoda, es de una gravedad excepcional.

Añadió que las declaraciones hechas por el embajador inglés estaban ratificadas por la nación, pero que cuando se examinan los hechos, no hay realmente materia para fundar una querrela contra Inglaterra.

Las condiciones internacionales del valle del Nilo superior—dijo Mr. Asquith—no pueden ser objeto de una controversia seria, pero en vista del giro que toman las cosas, el deber de los buenos ciudadanos es no suscitar falsos puntos de honor.

Este discurso ha sido muy comentado.

Reclamación absurda

Refiere *El Día* que un ministerial conspicuo, hablando ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso de la pérdida del crucero *Cristóbal Colón*, decía que no sería extraño que produjera alguna reclamación por parte de los Estados Unidos por la forma en que se perdió aquel barco.

Aunque lo juzgamos inverosímil y no podemos creerlo, se ha dicho, en efecto, que los yanquis exigirán veinte millones de pesetas de indemnización por que el referido buque, después de arriar la bandera, continuó su marcha hacia la costa, donde embarrancó.

La Marina yanqui

Además de los tres acorazados mandados construir por acta del Congreso norteamericano en Mayo último y que llevarán los nombres «Ohio, Maine y Missouri» (de 12.140 toneladas), se van a empezar las obras de cuatro monitores de 2.700 toneladas, que se llamarán «Arkansas», «Connecticut», «Florida» y «Wyoming».

Los primeros no llevarán casas ni superestructuras sobre cubierta para quitar materia vulnerable y poder reducir sus tripulaciones a menos de 500 hombres. Los segundos, apesar de su artillería de 30 centímetros, sólo calarán 3,40 metros para que puedan navegar por los cayos de la Florida y Cuba.

Se construyen también 16 cazatorpederos de 400 toneladas y 28 millas de marcha, 12 torpederos de alta mar de 170 toneladas y 26 millas.

La comisión de construcciones navales pide ahora un aumento de tres acorazados de 13.000 toneladas y 18 millas, con cañones de 305 milímetros y radio de acción de 8.000 millas. Tres cruceros acorazados de 12.000 toneladas, 22 nudos y piezas de 205; otros tres de 6.000 toneladas y 20 millas, y seis cruceros protegidos de 2.500 toneladas y 16 nudos de velocidad. Todos estos buques llevarán fondos de madera y cobre para poderlos dedicar a la navegación en el mar de las Antillas.

Barcos hospitales.

Se han construido dos para la marina japonesa, encargados por la Cruz Roja; llevarán 292 literas y su dotación constará de 75 hombres, y además cuatro médicos, dos farmacéuticos y 22 enfermeros.

Son buques de 2.600 toneladas.

El «Suff en»

Este acorazado, cuya quilla se ha puesto en el arsenal francés de Brest, tendrá 12.720 toneladas, 18 millas de marcha y poderoso armamento.

Descuento aumentado.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento del 3 por 100, al 4.

Marina holandesa

Los holandeses han botado al agua recientemente el crucero «Utrecht», de 3.950 toneladas y 20 millas de

marcha, gemelo del «Gdiderland» y del «Mord Brobant».

Además de un crédito de diez millones de francos para un acorazado, el Gobierno ha pedido otro de 50 para otras construcciones navales.

Siguen los conflictos.

De Teruel dicen que el alcalde de Montreal comunica que los industriales acordaron el cierre de tiendas, en vista de las exageradas cantidades que les han impuesto de consumos.

Las autoridades se previenen en evitación de un conflicto.

El desa me general

Una notable escritora mejicana, la señora Marta Chéliga, ha escrito un notable artículo, en que aboga eloquentemente por la paz, como lo ha hecho con su autorizada voz el czar de Rusia.

El trabajo de la señora Marta Chéliga merece ser reproducido.

De él cortamos los siguientes párrafos:

«España y los Estados Unidos—dice—irán a la paz: la una perdiendo sus colonias y los otros lográndose de sus triunfos. Pero, ¿y los muertos? ¿Y las madres de esos muertos, en su mayor parte jóvenes, en la flor de la vida y en el lleno de la esperanza? ¿Y las esposas, y los hijos, y los hogares desamparados de esos muertos que habían constituido hogar y familia? ¿Qué compensaciones darán a las madres y a los hogares de esos muertos, víctimas de su deber. ni la España, afligida por sus infortunios, ni los Estados Unidos, que fundará en lo sucesivo las utilidades de esta guerra en el siniestro amasijo de la sangre?»

«Hoy, en Europa—dice—las mujeres se coaligan para preparar el reinado de la justicia, reclamar el derecho de asociarse para arrancar de las garras de una muerte prematura y violenta a esa juventud masculina, que le pertenece por ley divina, y que pertenece también al porvenir. Se han atrevido ellas a fundar una obra audaz, dero generosa, y que cotidianamente se consolida con nuevas adhesiones: «La Liga de las mujeres para el desarme internacional.»

A los que se burlan de esta propaganda femenina, dulce y lenta, que envuelve como una caricia, que se insinúa y se infiltra en todos los ambientes sociales, que murmura al oído del niño que canta al alma la poética querrela del sufrimiento y de la compasión, les recordaré que la ternura de nuestro sexo dio origen a este proverbio popular: «Lo que la mujer quiere, Dios lo quiere también.»

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido ningún despacho de nuestra Redacción en la Corte, por estar interceptadas las líneas, ignorándose en las oficinas de telégrafos las causas a que esto obedezca.

La segunda enseñanza.

NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Véndese en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada. Precio del folio, 50 céntimos.

DE INTERÉS PARA TODOS

Como oportunamente noticiamos a los lectores de este periódico y habrán tenido ocasión de apreciar por los telegramas que recibimos de La Coruña, contamos en dicho punto con un corresponsal especial para que nos tenga al corriente de las fuerzas que desembarca en aquel puerto, diciéndonos los soldados naturales de esta provincia que regresan de Cuba, los que se quedan en el hospital y los que salen para Granada.

Así creemos prestar un buen servicio a las familias; y para que éste resulte más completo, tiene nuestro citado corresponsal encargo expreso de contestar a cuantas preguntas se le dirijan en carta ó telegrama por los lectores de LA PUBLICIDAD, siendo bastante que vayan los despachos con contestación pagada y las cartas con los sellos necesarios para la respuesta que se solicite.

De este modo ganan tiempo los interesados, porque se pueden dirigir directamente a La Coruña desde cualquier pueblo de esta provincia, seguros de que nuestro activo corresponsal indagará cuanto se le pregunte, para contestar sin perder fecha.

Las cartas se le pueden dirigir en esta forma: SR. D. EZEQUIEL ARANDA, *Cantón pequeño 3, LA CORUÑA*, y

Los telegramas así: ARANDA.—CORUÑA.

FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE CAMPANAS EN GRANADA



El martes 12 del corriente, tuvimos el gusto de presenciar la colocación de las 4 campanas de la iglesia de la Gran Vía de los reverendos Padres Jesuitas.

Su constructor, el inteligente fundidor don José María López Antrás, recibió los plácemes y la más cumplida enhorabuena, por su inteligencia y por haber llenado los deseos de sus mandatarios, así como el inteligente y censato público que presenció la colocación.

Con estas ya lleva construidas 18, entre ellas las de los Padres Capuchinos, las de los Padres de San Rafael, las de Atarfe, Dúdar, Santafé, etc., etc.

Recomendamos su inteligencia y actividad a todos los párrocos y al público en general. Su domicilio en Granada, Santa Ana, 33.

Agustín Farrer y Torres

AGENTE DE NEGOCIOS.

MAÑAS, 11, BAJO

Representación de Ayuntamientos y gestión de toda clase de asuntos administrativos.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden a 10 céntimos y 5 céntimos de vida.

10 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

CONFITEROS

TENDEROS

Se venden en esta imprenta, Recogidas, 2, resmas de papel blanco, para liar.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14,

de Profesores interinos, dabiendo los Profesores supernumerarios de las respectivas Escuelas, ó los Profesores de las mismas, hacerse cargo, con la gratificación que corresponda, de desempeñar la plaza vacante durante la interinidad.

La Dirección de las respectivas Escuelas Normales dará cuenta a la general de Instrucción pública, en el término preciso de ocho días, de la vacante ocurrida.

Art. 76. Los anuncios de traslados y ascensos se verificarán en el mes de Julio, y comprenderán las vacantes de estos turnos ocurridas hasta 30 de Junio último.

Art. 77. Únicamente se prescindirá del traslado en las vacantes de Profesores y Profesoras de las Escuelas Normales de Madrid, las cuales se proveerán siempre por ascenso. Tampoco podrá abrirse concurso de traslado cuando la vacante sea resultas de un traslado anterior.

Art. 78. En los concursos de traslado podrán tomar parte los Profesores ó Profesoras con sueldo igual ó superior al de la vacante.

Art. 79. En los concursos de ascenso podrán tomar parte todos los Profesores numerarios ó Profesoras de igual categoría, y los Maestros ó Maestras que, habiendo ingresado

por oposición en el Magisterio, cuenten diez años, por lo menos, de servicios en Escuela dotada con 2.000 ó más pesetas.

Art. 80. Los anuncios de provisión por concurso de plazas de Profesores ó Profesoras de Escuela Normal determinarán la Escuela a que pertenece la vacante, el sueldo legal de la plaza y las asignaturas, de cuya enseñanza se ha de encargar el Profesor ó Profesora, y se harán siempre con el plazo de un mes.

Art. 81. Las condiciones de preferencia en los concursos de traslado y ascenso serán:

1.ª El mayor sueldo legal, en propiedad, de los concursantes.

2.ª La mayor antigüedad en la mayor categoría.

3.ª La mayor antigüedad de servicios en la enseñanza.

4.ª Méritos especiales.

Los sueldos de interinidades y comisiones no serán computables en los concursos.

Art. 82. Para obtener por traslado ó ascenso las plazas de Profesor numerario de Escuelas Normales superiores, será primera condición de preferencia el ser Bachiller, y para la Central, ser Licenciado ó Doctor en una ó más Facultades.

Art. 83. Los extractos de las hojas de servicios de los concursantes

al traslado ó al ascenso se publicarán en la GACETA DE MADRID, y de la propuesta que haga la Dirección general de Instrucción pública podrán recurrir los interesados ante el Ministro de Fomento en el término de quince días.

Art. 84. Los Profesores de Religión serán nombrados por el Ministro de Fomento, y podrán ser separados por esta Autoridad, previo informe en ambos casos del Prelado diocesano.

Art. 85. El nombramiento de Profesor de Religión de las Escuelas Normales superiores y central de Maestros recaerá en persona distinta que el Profesor de Religión de las superiores y central de Maestros.

Art. 86. Las plazas de Regentes de Escuelas prácticas se proveerán con arreglo a las prescripciones que rijan para la provisión de Escuelas públicas, y los Regentes cobrarán sus sueldos de fondos municipales.

Estos funcionarios tendrán la categoría y derechos de los Profesores de la Escuela Normal en que presten sus servicios. No podrán tomar parte, sin embargo, en los concursos para Profesores de Escuela Normal si no reúnen las condiciones exigidas a los Maestros de primera enseñanza.

Art. 87. Para desempeñar las Regencias de las Escuelas prácticas se

necesita el título de Maestro de primera enseñanza normal.

Art. 88. Las plazas de Profesores y Profesoras especiales y las de supernumerarios que no sean solicitadas por Aspirantes, serán provistas en virtud de oposición especial, ó a propuesta en terna de la Junta de Profesores de la Escuela Normal respectiva.

Art. 89. El cargo de Profesor supernumerario ó de Profesora de esta clase no podrá ser desempeñado por Maestros ó Maestras de escuela pública si entre las obligaciones de uno y otro existiese, a juicio del Claustro, incompatibilidad material.

Art. 90. Los Profesores supernumerarios no podrán estar encargados permanentemente de una clase sino en caso de vacante de la misma, y sustituirán a los Profesores numerarios de la Escuela en ausencias y enfermedades.

Art. 91. Los Profesores supernumerarios que sirvan una plaza vacante de Profesor cobrarán la mitad del sueldo de la plaza en lugar de su gratificación.

Art. 92. Cuando el número de vacantes en una Escuela exceda al de supernumerarios, la Junta de Profesores acordará la manera de cubrir el exceso. Los Rectores de los distritos podrán también encomendar algu-

na ó algunas asignaturas a Profesores de los Institutos, con la gratificación máxima de 1.000 pesetas.

Art. 93. El Profesorado de las Escuelas normales queda sujeto en cuanto a la suspensión y separación de sus cargos a la legislación común.

SECCION CUARTA

Del gobierno y administración de las Escuelas Normales.

Art. 94. Las Escuelas Normales elementales y superiores serán, en la forma actualmente establecida, sostenidas por las provincias respectivas. Las Escuelas Centrales correrán a cargo del Estado.

Art. 95. Cuando las Diputaciones de provincia, cuya capital lo sea de distrito universitario, no satisfagan al Estado las cantidades presupuestas para sostener las Escuelas Normales superiores, se instalarán las dos ó una sola según los casos, en la capital de otra provincia del mismo distrito universitario, cuya Diputación acuerde sufragar el presupuesto correspondiente y organizar las Escuelas superiores con sujeción al presente decreto.

Art. 96. La inspección de las Escuelas Normales, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 295 y 296 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, quedará al cuidado del Consejo de

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSEER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Granada, Zacatín 40

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS